

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATIÑO DE ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE Y UNO

En Patiño a once de Febrero de dos mil veinte y uno, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, mediante sesión telemática y retransmisión en streaming, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Antonio Jimenez Frutos, asistido por el secretario-administrador D. Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco Gambin Perez-Hita (Vicepresidente)
D^a. Emilia de los Angeles Garcia-Valdecasas Molina
D. Julio Gonzalez Martín

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. José Isaac Zapata Belchí
D^a. Remedios Sánchez Romera (ausente)
D^a. María Dolores Nicolás Fructuoso

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos

D. Antonio Jimenez Frutos (Presidente)
D. José Enrique García Gil (ausente)

Por el Grupo Municipal de Vox

D^a. María José Hernandez Melgarejo

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 10 de Diciembre de 2020

El Presidente toma la palabra, pregunta a los vocales si han recibido en tiempo y forma el borrador del acta y el resto de la documentación del Pleno, y le pide al secretario de lectura de la convocatoria ya que él no tiene la misma, dando los vocales su conformidad. El presidente comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los vocales conformes. A continuación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad: El acta de pleno ordinario de diez de Diciembre de 2020. votos emitidos 7, votos a favor 7, 3 del grupo popular, 2 del grupo socialista, 1 del grupo ciudadanos, 1 del grupo Vox.

2.-Informe de gastos, periodo desde el 01/01/2021 al 08/02/2021 y acumulado de gastos.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe de gastos desde el periodo del 01/01/2021 al 08/02/2021 y que fue enviado junto a la convocatoria, comenta si existe alguna pregunta, la portavoz del grupo Vox pregunta por las autorizaciones del disponible del gasto corriente, el Presidente le contesta que el saldo que figura es el prorrogado del año anterior y vuelve el mismo importe hasta que no se aprueben los presupuestos para este año, y en la parte de inversiones figuran cantidades que vienen de los remanentes de otros años, en el capitulo IV subvenciones que se dan a las asociaciones, preguntando el Presidente si esta previsto para este año hacer la convocatoria para que las asociaciones se pueden beneficiar de estas subvenciones, le contesto que no sabemos nada al respecto aunque este presupuestado, el presidente comenta que por parte

de la Junta se va a intentar que la convocatoria se realice y el dinero se reparta entre las asociaciones para sus actividades por que el año pasado debido al estado de la pandemia no pudieron hacer nada y en el caso de que no se pudieran convocar, este importe podría revertirse al gasto corriente. Toma la palabra Jose Isaac y pregunta que imagina que son 4.500 € por ser la parte prorrogada, entendiendo que en realidad serán 6.000 como en el año anterior. Comenta el sr. Presidente que esta disminución es consecuencia de la reducción del 35% que se produjo en el Presupuesto del año pasado y este año al ser prorrogado la cantidad que figura es la misma del año pasado, seguidamente comenta las diferentes partidas de inversiones que no se han gastado, pero que actualmente no están cargadas y en cuanto al informe de gastos comenta los diferentes importes que se corresponden con reparaciones y arreglos en colegios, igualmente un gasto por adquisición de almanques con la imagen de la Fuensanta, las luces de navidad y también una actividad cultural, juguetes que fueron adquiridos para su reparto entre familias que no pueden comprarlos por su carencias económicas, en el capítulo de inversiones se están realizando instalaciones de alumbrado público en diferentes zonas de la pedanía y una partida que ya fue aprobada en pleno de la instalación de bionda en una calle.

3.-Mocion del Presidente.

3.1. Solicitando instar a la Concejalía de Fomento estudie, proyecte y ejecute una redonda para permitir la entrada desde la costera sur a la ctra. De la Fuensanta

Seguidamente por el Sr. Presidente se da lectura de la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante ya tiempo existen quejas de los vecinos sobre el continuo paso de camiones de gran tonelaje por el centro del Pueblo generando molestias y peligro a los vecinos. Investigando en los motivos que llevan a utilizar el centro del Pueblo estos vehículos se ha detectado que el cruce de la Ctra. de la Fuensanta con la Costera Sur no existe la correspondiente redonda para que los vehículos puedan entrar a dicha carretera con facilidad, por lo que dichos vehículos cogen el cruce de Ronda Sur como entrada hacia la zona industrial pasado el pueblo de Patiño. Por lo que se propone se adopte el siguiente:

ACUERDO

Instar a la Concejalía de Fomento que estudie, proyecte y ejecute una redonda para permitir la entrada desde la Costera Sur a la Ctra. de la Fuensanta y facilite dicho acceso y evite que los vehículos pesados pasen por el centro del Pueblo.

A continuación tras breve debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad: votos emitidos 7, votos a favor 7, 3 del grupo popular, 2 del grupo socialista, 1 del grupo ciudadanos, 1 del grupo Vox.

4.-Mociones de los grupos políticos.

Mocion del grupo Partido Popular

4.1.-Solicitar a la Concejalía de Salud y Deportes se inicien gestiones para la valoración de un estudio para la reubicación del consultorio médico.

Por la Sra. D^a Emilia de los Angeles Garcia-Valdecasas Molina se da lectura a la moción ya que por el Sr. D. Francisco Gambín apenas se le escucha y con muchísimas dificultades:

Valorar y llevar a cabo un cambio de ubicación de nuestro Centro de Salud en Patiño, junto al Centro Municipal en Avda. Manuel Cárceles el Patiñero, que permita el desarrollo de nuestro pueblo, centralizando los servicios que debemos prestar y dar a nuestros cuidanos, con nuevas instalaciones, adaptadas y que permitirían el desarrollo de su actividad en estos momentos presentes y futuros que pudieran devengar, sabida a cuenta que actualmente permanece sin actividad, no por capricho, sino por proteger a los ciudadanos, sanitarios y no sanitarios al no estar adaptado para la situación sobrevenida de esta pandemia, entendemos que es de vital importancia para nuestra pedanía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente ACUERDO:

Instar al Ayuntamiento de Murcia a través de su Concejalía de Salud y Deportes a que junto con la Junta Municipal de Patiño se inicien las gestiones oportunas para la valoración de un estudio para el proyecto de reubicación del consultorio médico.

el Sr. D. Francisco Gambín reitera de un modo coloquial y ameno todo lo anterior. Seguidamente el Sr. Presidente comenta que el consultorio es pequeño y por parte de Begoña ya se han realizado escritos solicitando una puerta de emergencia y que no se pudo realizar por las características del local y además el mismo está arrendado con el gasto que ello genera al Ayuntamiento y no cumple con la normativa actual y por eso está cerrado. Proponiendo que debemos de empezar a ver todas las posibilidades de un nuevo centro que atienda en condiciones idóneas y reglamentarias a los vecinos, considerando interesante el comienzo de esos estudios y concretamente donde se puede realizar la construcción de ese centro de salud.

A continuación tras breve debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad: votos emitidos 7, votos a favor 7, 3 del grupo popular, 2 del grupo socialista, 1 del grupo ciudadanos, 1 del grupo Vox.

Mocion del grupo VOX

4.1.-Soluciones a las casas que van a ser desalojadas en carril Jeromitas esquina Avda. Manolo Carceles.

Por la portavoz del grupo Vox D^a María José Hernández se da lectura a la misma:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“En el carril Jeromitas, junto a la Avda. Manolo Cárceles hay una serie de casas que aproximadamente en 2007 durante el boom de la construcción, fueron vendidas a un constructor que iba a hacer casas en ese terreno.

A continuación vino la crisis y el constructor entró en quiebra y esas propiedades acabaron en manos de los bancos.

Los antiguos propietarios siguen viviendo en las casas que fueron vendidas, y actualmente se les ha notificado que tienen que desalojar las viviendas antes del 22 de marzo de 2021.

Los vecinos de la zona están preocupados sobre lo que vaya a pasar en esas casas. El problema lo vamos a tener, cuando esas viviendas se queden vacías, y puedan ser ocupadas por cualquiera. Podría crearse un foco de okupacion ya que son unas 5 o 6 viviendas y en el centro de Patiño.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox presenta ante el Pleno de Febrero de 2021 para su debate y aprobación, la siguiente PROPUESTA:

-Instar a esta Junta a estar atenta sobre lo que ocurra en estas viviendas desalojadas para evitar que se forme un foco de okupacion, tapiando puertas y ventanas en el caso de que no lo hicieran la empresa que va a desalojar a los vecinos”.

Toma la palabra el sr. D. Jose Isaac comentando que no es competencia de una Junta Municipal estar preocupados por una propiedad privada sino el comunicarle a esta propiedad como debe de actuar para evitar focos de insalubridad y peligrosos, pero también entiende que la gente tiene que vivir.

La portavoz del grupo Vox comenta que la Junta de San Pio X se ocupo de cerrar un edificio que se encontraba en esta zona .

El Sr.D. Jose Isaac le responde que actuando así demostramos la poca solidaridad que existe por parte del Ayuntamiento con esta personas, que fueron desalojadas sin la posibilidad de llevarse nada y más tarde hacer campañas de recogida de alimentos y juguetes para entregárselos a Caritas para la distribución entre estas, los más necesitados y no darles oportunidades de alojarlas en otros sitios.

La Sra. D^a Maria Jose comenta que no son viviendas dignas para vivir.

Le responde el sr. Jose Isaac diciendo que prefiere que vivan y que tiene bastante conocimiento de este caso ya que vive muy cerca del lugar, y que dan mas problemas unas familias de ocupas españolas que hay en un edificio cercano y tenemos que abandonar la idea de al ser extranjeros no debemos dejarlos vivir y si es española si, el problema es de ocupación y nunca se les ayuda, creyendo que no es tarea de la Junta el desalojo de viviendas o cerrar edificios.

El sr. Presidente comenta que el papel de la Junta si podría ser hacer de mediadores entre los propietarios del edificio y las personas que viven en el y no se genere conflictividad y que en Patiño se han ocupado viviendas para la venta a menudeo de droga o hacer plantaciones dentro de la misma y en estas situaciones si que la Junta debe estar alerta para evitar este problema. A continuación pone como ejemplo la labor desarrollada por la Junta con los ocupas que hay cerca del centro hípico y Makro y cuando llego la orden del desalojo estuvimos atentos de que ninguna familia quedara desamparada intentándolo de una forma u otra su alojamiento, en otras viviendas, bien Caritas o el Ayuntamiento.

Tambien pone de manifiesto que la Junta debe estar atenta a todas aquellas personas necesitadas, sin agua corriente, ni luz, insalubridad, etc.. y buscarles ayudas a través de Servicios Sociales para que puedan vivir dignamente y esto si debe ser labor de la Junta.

El Sr. Julio toma la palabra y comenta que en el edificio de la guarderia hay una personas que están cobrando una renta por unas viviendas que no son suyas y además intimidan, dando palizas a quin no paga, incendiando la vivienda, etc .

Manifiesta al respecto el Sr. Presidente que han llegado vecinos de estos lugares comunicando su malestar por estas situaciones, cobrar una renta por una vivienda que no es de su propiedad y de nuevo dice que la función de la Junta debe ser velar por la convivencia y salubridad de la zona.

A continuación tras breve debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por mayoría: votos emitidos 7, votos a favor 4, 3 del grupo popular, 1 del grupo Vox, 2 abstenciones del grupo socialista, 1 abstención del grupo ciudadanos.

5.-Informe del Presidente.

En este punto el Sr. D. Jose Isacc abandona el Pleno pidiendo disculpas por su ausencia.

Da cuenta de las diversas actividades que han sido realizadas esta navidad, comentando que la mayoría de estas han sido suspendidas por el estado de pandemia, encuentro de cuadrillas, la bajada del niño, se han realizado una exposición de fotografía del encuentro, creación de una pagina web para que los vecinos de fuera de la Pedanía conozcan este evento del día de la pelotas junto al encuentro de cuadrillas, realizamos la misa donde asistió una cuadrilla de Patiño, el gasto corriente se lo está llevando la reparación del colegio, alumbrado publico, ejecución del proyecto de asfaltado, señalización de varias calles y facilitando información, para declarar el encuentro como de interés turístico regional.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
De Patiño

El Secretario-Administrador

D. Antonio Jimenez Frutos

D. Ginés Gabarrón Moya